

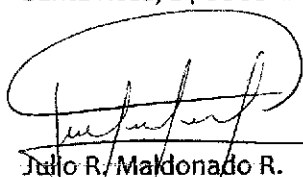
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS 12 DE MARZO S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Santa Rosa, cantón Santa Rosa, Provincia El Oro, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Avenida El Oro entre Colón y Cuenca, siendo las veinte horas se reúnen los siguientes accionistas:

- 1.- AGUILAR ATIENCIE JOSE FRANCISCO**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 2. ATIENCIE ATIENCIE LUIS OSWALDO**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 3.-CARPIO GOMEZ JORGE EDUARDO**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 5.-CARPIO GOMEZ MARIO RODRIGO**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 6.- CARRION SANCHEZ JOSE DIMAS**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 7.- CEDILLO JARAMILLO EDUARDO FELIPE**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 8.- CHAMBA OJEDA LUIS ENRIQUE**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 9.- CUENCA SINCHE LINDO KEY**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 10.- CUENCA SINCHE MILTON ARTURO**, por sus propios derechos, poseedor de 10 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 11.- DIAZ SANCHEZ SEGUNDO SALOMON**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 12.- FAJARDO CALDERON MARCO WALBERTO**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 13.- FIGUEROA ALVEAR SEGUNDO ALFREDO** por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 14. FLORES ROQUE LUIS ALBERTO**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 15.- FREIRE GUZMAN HERMES MODESTO**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 16.- GORDILLO GORDILLO VICTOR HUGO**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 17.- GUANGA MORA LUIS ALBERTO**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 18.- GUERRERO CUENCA SEGUNDO FELICIANO**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 19.- GUERRERO ROMAN EDWUIN**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 20. LOAYZA ELIZALDE ANGEL GUSTAVO**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 21.- LOZANO PESANTES MAXIMILIANO A**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.

- 22.- **MACAS SARITAMA JOSE**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 23.- **MAIGUASHCA HIDALGO LEONIDAS**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 24.- **MALDONADO REYES JULIO RODRIGO**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 25.- **MALDONADO REYES MILTON GONZALO**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 26.- **MATAMOROS ABARCA WILSON OSWALDO**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 27.- **MATAMOROS TORRES LUIS FELIPE**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 28.- **MURQUINCHO MURQUINCHO JOSE EUDOLFIO**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 29.- **ORTIZ ROGEL SEGUNDO ARCESIO**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 30.- **PACHECO AGUILAR CARLOS EDUARDO**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de U\$1.00 cada una.
- 31.- **PINEDA IGNACIO WENCESLAO**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de U\$1.00 cada una.
- 32.- **PINEDA QUIZHPE RICHARD WENCESLAO**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de U\$1.00 cada una.
- 33.- **POGO CAPA OLGER OCTAVIO**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de U\$1.00 cada una.
- 34.- **RAMIREZ ABARCA FRANKLIN**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de U\$1.00 cada una.
- 35.- **RIVERA LUIS ALEJANDRO**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de U\$1.00 cada una.
- 36.- **ROJAS MALDONADO JOSE RICHARD**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de U\$1.00 cada una.
- 37.- **RUIZ ABARCA MARLIT TOFANA**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de U\$1.00 cada una.
- 38.- **RUIZ ABAECA MILTON TOBIAS**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de U\$1.00 cada una.
- 39.- **SANCHEZ MONTALVAN MAX**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de U\$1.00 cada una.
- 40.- **VALAREZO ALVARDAO HERNAN**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de U\$1.00 cada una.
- 41.- **V ALLE MACHUCA SEGUNDO ROQUE**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de U\$1.00 cada una.
- 42.- **VILELA FRANCO VICTOR ALEJANDRO**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de U\$1.00 cada una.
- 43.- **ZAPATA CASTILLO JUAN CARLOS**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de U\$1.00 cada una.
- 44.- **ZAPATA ZAPATA DARGUIN JOSE**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de U\$1.00 cada una.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del Capital Suscrito y pagado a la compañía, por lo que deciden constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA de accionistas, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día "1.-APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL. En mi calidad de Gerente General de la compañía de Taxis 12 de Marzo S.A. y de conformidad a lo dispuesto a la Ley de Compañías, Resoluciones de La Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el Informe correspondiente a las actividades realizadas durante el año 2013. Como es de conocimiento nuestro y cumpliendo con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad en lo que se refiere atributos del Gerente, me permito reseñar las actividades emprendidas en el año, es así que el mes de febrero se llevó a efecto la Asamblea Ordinaria para dar a conocer y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico año 2012 el mismo que por unanimidad quedo aprobado ; se realizó con éxito la festividad por conmemorarse un año más de la fecha clásica (COMPAÑÍA 12 DE MARZO) . Como representante Legal he asistido a todas reuniones convocadas por Unión Provincial de Operadoras en Taxis (UPROTAXORO), con sede en la ciudad de Machala, de la misma manera con responsabilidad y obligación que me asiste participe en el Congreso Nacional organizado por Federación Nacional de Taxistas del Ecuador (FEDOTAXIS) celebrado en la ciudad de Machala, se continuo con los trámites para la Regularización de los 23 compañeros que hasta la fecha aún no se puede conseguir dicho trámite; se procedió a realizar los trámites pertinentes para instalación del KID DE SEGURIDAD de los taxis de los 21 compañeros que se encuentran en el permiso de operaciones y que al momento se encuentran instalados en 16 unidades; así mismo para cumplir con lo ordenado por la Agencia Nacional de Tránsito se procedió a realizar las gestiones para la adquisición e instalación de los 44 TAXIMETROS en las unidades de los compañeros accionistas; se procedió a agasajar a los accionistas con una canasta navideña por celebrar la festividad de Navidad y fin de año. 2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, los accionistas ratifican los balances presentados. Por no existir otro asunto que tratar el Presidente de la misma concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en Unidad de acto dándose por concluida dicha Junta a las dieciséis horas. CERTIFICO; Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de: COMPAÑÍA DE TAXIS 12 DE MARZO S.A. al cual me remito en caso necesario.- Santa Rosa, 24 de abril de 2014.-



Julio R. Maldonado R.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
ACCIONISTA